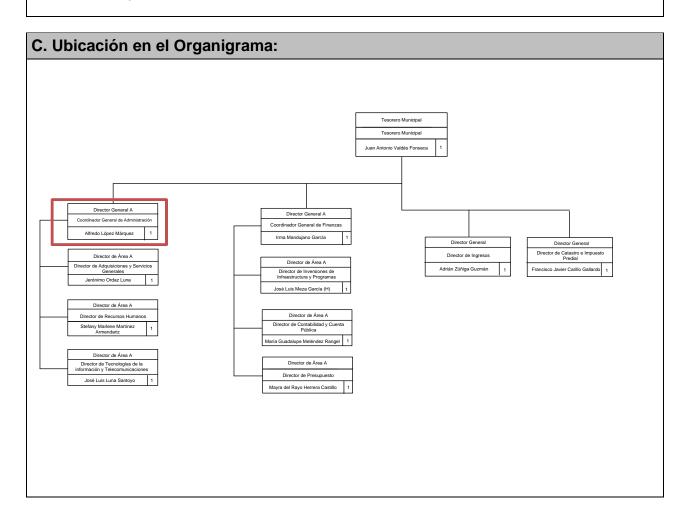


I. DESCRIPCION DEL PUESTO				
A. Datos generales				
Denominación del puesto:	Coordinación general de administración			
Nivel:	Coordinador general			
Dependencia:	Tesorería Municipal			
Dirección:	Coordinación general de administración			
Puesto del Jefe Inmediato:	Tesorero Municipal			
Horario de trabajo:	8:30 a 16:00 hrs.			
Número de personas a cargo: 3 directores generales				

B. Objetivo General del Puesto:

Coordinar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de las dependencias que integran la administración pública centralizada.





D. Procesos a su Cargo				
	Proceso	Salida	Rol	

E. Esfuerzo					
Físico.			Mental.		
Mínimo	Medio	Alto.	Mínimo	Medio	Alto.
	X				X

F. Pri	F. Principales funciones del puesto				
	Qué	Indicadores			
1	Coordinar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de las dependencias que integran la administración pública centralizada.	Reporte			
2	Coordinar y supervisar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para la administración pública municipal centralizada, conforme al presupuesto de egresos y a las disposiciones jurídicas en la materia.	Reporte			
3	Proponer modificaciones a las disposiciones administrativas aprobadas por el Ayuntamiento en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio	Disposiciones Administrativas			
4	Fungir como secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio	Reporte			
5	Intervenir y participar en los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, de conformidad con las disposiciones legales aplicables	Reporte			
6	Coordinar y supervisar el cumplimiento de los contratos que permitan suministrar los bienes y servicios de conformidad con el programa anual, disposiciones legales y reglamentarias en la materia.	Reporte			
7	Analizar y proponer a la Tesorería Municipal la venta de los bienes muebles que no sean útiles, estén en desuso o sean incosteables para la administración pública municipal, previo dictamen del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con las disposiciones legales en la materia	Propuestas			
8	Coordinar operativamente con la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, el registro, catálogo e inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como su actualización	Reporte			



9	Supervisar el resguardo de los títulos de propiedad y demás documentación correspondiente a los bienes muebles, propiedad del Municipio	Reporte
10	Coordinar el funcionamiento de los almacenes y talleres del Municipio	Registro, catálogo e inventario
11	Coordinar conjuntamente con el área competente, el mantenimiento del parque vehicular propiedad del Municipio	Reporte
12	Supervisar las acciones para regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles del Municipio, en coordinación con la Dirección General de Servicios Jurídicos	Acciones
13	Coordinar las acciones correspondientes en caso de siniestros que se susciten en bienes muebles del Municipio	Acciones
14	Apoyar en las negociaciones de las condiciones generales de trabajo	Negociaciones
15	Revisar y analizar las condiciones generales de trabajo de la administración pública municipal centralizada	Reporte
16	Proponer las disposiciones administrativas en materia de recursos humanos para ingreso, bajas, evaluación al desempeño, profesionalización, promoción y desincorporación del personal de la administración pública municipal centralizada	Disposiciones administrativas
17	Coordinar la selección, contratación y capacitación del personal que presten servicios a la administración pública municipal centralizada	Reporte
18	Autorizar el pago de tiempo extraordinario, compensaciones o gratificaciones a empleados de la administración pública centralizada	Reporte
19	Establecer el tabulador de sueldos y salarios de cada una de las dependencias municipales, así como, fijar remuneraciones que deban percibir los servidores públicos	Tabulador
20	Tramitar nombramientos, remociones, renuncias, licencias y jubilaciones de trabajadores y funcionarios públicos del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en las condiciones generales de trabajo y las demás disposiciones jurídicas en materia laboral	Trámites
21	Analizar la elaboración de los manuales de organización, procedimientos y funciones de las dependencias	Manual organizacional
22	Coordinar las funciones de informática que desarrollen las dependencias de la administración pública municipal	Reporte
23	Proponer y elaborar la propuesta para la contratación de servicios, adquisiciones o arrendamientos asociados a la prestación de servicios públicos, que implique un beneficio directo al Municipio.	Reporte



II. PERFIL DE PUESTO

A. Escolaridad.	
Ultimo grado de estudios requerido:	Licenciatura
Área de conocimiento:	Contador Público, Administración, Administración Pública o carrera afín.
Requiere Título:	Sí
Rango de edad preferente:	30 años en adelante
Género:	Indistinto

B. Experiencia laboral.		
Experiencia Laboral.	Área de tesorería municipal, estatal o federal.	

C. Otros conocimientos requeridos para el puesto

- 1. Leyes y Reglamentos federales, estatales y municipales aplicables.
- 2. Conocimiento medio o alto en Planeación, Técnicas presupuestales, Contabilidad Gubernamental, Finanzas y Marco Lógico.
- 3. Elaboración y gestión de proyectos.
- 4. Administración de recursos económicos y humanos.
- 5. Logística y mejora de procesos.

D. Idiomas: Mencionar el grado de dominio que requiere el puesto.			
Idioma:	Habla:	Lee:	Escribe:

E. Equipo que se requiere manejar.

Teléfono celular, automóvil

F. Equipo de cómputo.	
Computadora, impresora, escáner, copiadora	

G. Software Requerido							
Básico Intermedio Avanzado							
Excel	X						
Word		X					
Power Point X							



Н.	H. Capacidades Generales / Institucionales.				
	Capacidad Profesional Generales	Grado de Dominio			
		No requerida	Baja	Media	Alta
1	Visión Institucional.				X
2	Liderazgo.				Х
3	Orientación al Servicio.				Х
4	Trabajo en equipo.				Х
5	Comunicación efectiva.				Х
6	Toma de decisiones.				Х
7	Planeación y Organización.				Х
8	Orden y Claridad.				Х